

RESOLUCIÓN 1060/2024, de 15 de marzo, del Director General de Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y se determina la fecha, hora y lugar de realización de la prueba de la fase de oposición.

Por Resolución 2777/2022, de 24 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 224, de 14 de noviembre de 2022.

Por Resolución 354/2023, de 26 de enero, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la ficha web de la convocatoria el 13 de febrero de 2023.

Por Resolución 3681/2023, de 30 de octubre, de la Directora General de Función Pública, modificada por Resolución 489/2024, de 7 de febrero, del Director General de Función Pública, se designó al tribunal calificador de la convocatoria. Dichas Resoluciones se publicaron en la ficha web de la convocatoria el 3 de noviembre de 2023 y 13 de febrero de 2024 respectivamente.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones, y analizadas las mismas, procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Por último, procede asimismo señalar la fecha, hora y lugar de realización de la prueba de la fase oposición.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales, nivel B, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Señalar como fecha, hora y lugar de realización de la prueba de la fase oposición el día de 4 de mayo de 2024, sábado, a las 10 horas, en el Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La convocatoria para la prueba será mediante llamamiento único, al que las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan o no se identifiquen mediante alguno de los documentos anteriormente citados.

El Tribunal calificador publicará en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria, con antelación suficiente a la fecha de celebración de la de la prueba de la fase de oposición, la distribución de las personas aspirantes por aulas y hora de comienzo del llamamiento.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, quince de marzo de dos mil veinticuatro. El Director General de Función Pública, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO - DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (CONCURSO-OPOSICIÓN)

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Turno Libre

Admitidas

AGUADO ESCRIBANO, LAURA
AGUERRI SAN MARTIN, MARIA ANGELES
ALLO NAVARRO, STELLA DEL ROCIO
ANDRES IÑIGUEZ, ESTELA
ANOCIBAR LONGAS, IRANTZU
APEZTEGUIA CALLE, NAHIA
ARANGUREN LIZASOAIN, MARIA JOSE
ARRUDA BOTELHO, VANESSA DE FATIMA
ASIAIN LAPETRA, NURIA
AYESA PEGENAUTE, LAURA
AZPIROZ IRIBAS, PABLO JESUS
BALEZTENA BURGUETE, BEATRIZ
BERIAIN JUANCHE, SAIOA CARMEN
BORREGO RODRIGUEZ, ISABEL
CACHO NUÑO, PIEDAD
CALANDA LOPEZ, ANA ISABEL
CALAVIA SAMANES, ANA ISABEL
CARRERA LORENTE, FATIMA MERCEDES
COBO DE LA FUENTE, MIGUEL
CRESPO MENDAIZA, SONIA
DOYCHEVA NIKOLOVA, YANA ANGELOVA
ECHANOVE VIRUEL, MARTA
ECHAURI ARANA, JOSE JAVIER
ELIZONDO URROZ, MIREN
ERASO ARDANAZ, MARIA LUZ
FABO APESTEGUIA, MARIA ELADIA
GARAICOEHEA ITURRIA, ITSASO
GARCIA ECHEVERRIA, MARIA
GARCIA HERNANDEZ, JOSE LUIS
GARCIA HUARTE, INES
GIL CABAÑAS, ELENA
GOÑI IRIARTE, CRISTINA
GORDILLO GUTIERREZ, MARIA OLGA
GRACIA GARDE, ALEJANDRA
GUILLEN ARDANAZ, MARIA BLANCA
GUILLEN ARTAZCOZ, MARIA ELENA
GUINEA OLLETA, GARBIÑE
GUTIERREZ IZQUIERDO, JESUS
ILUNDAIN HUARTE, ENRIQUE
INDAVE HINOJAL, ELEA
IRIARTE MERINO, RAQUEL
IRIARTE ZANCAJO, ANA PILAR

IRIBARREN MURILLO, MAIDER
JUAMPEREZ CILVETI, MIRENTXU
JUANENEA BERAZA, MARIA MERCEDES
LOPEZ GONZALEZ, MERCEDES
LOPEZ LOPEZ, ITZIAR
LUIS TELLECHEA, ITZIAR
LUIS TELLECHEA, RAQUEL
LUSARRETA MORALES, NATALIA
LUVISETTO ---, PAOLO
MARTINEZ RUIZ, JOSE MARIA
MARTINEZ TOBIA, MARIA VEGA
MATEOS MARTINEZ, MARIA AURORA
MENDAZA CLEMENTE, JOSE ANTONIO
MORENO RAMOS, MARIA CECILIA
MUJIKI ERDOZAIN, NEREA
NUÑEZ ROSON, JERUSALEN
NUÑEZ ROSSON, YOLANDA
OIZ ZARRANZ, BEATRIZ
ORONoz ZUBILLAGA, MARIA EDURNE
PALACIOS OSAMBELA, RAQUEL
PALACIOS PEREZ, MARTA
PALOMO MATEOS, SONIA
PASTOR HERNANDEZ, MARIA SOL
PEREZ DE OBANOS RODRIGO, NATALIA
PEREZ GARDE, MARIA
PEREZ VELASCO, GUILLERMO MARIA
PIERA GOMEZ, ESTHER
PINILLOS LIZARRAGA, SARA
QUESADA DIAZ, SARA
RANDEZ LOZANO, ELENA
REGUERA IRIBARREN, RAQUEL
RESANO MORENO, AMAYA
RUIZ CARRASCO, CRISTINA
SAIZ-AJA FRANCO, MARIA SOLEDAD
SALVATIERRA PEQUEÑO, PATRICIA
SETUAIN HUALDE, SUSANA
SOLA ARENAZ, MAITE
SOLANA CRUZ, EVA MARIA
TOLLAR VENTURA, JOSE MARIA
TOMAS HERCE, MARIA ANGELES
UBIETO ARANGUREN, AMAIA
URIZ GARCIA, BEATRIZ
URRICELQUI CHASCO, CRISTINA
URZAIZ CERDAN, ANA BELEN
VIAÑA RODRIGUEZ, CRISTINA
VICENTE PORCEL, CAROLINA
VIDAURRETA DE LA CRUZ, RICARDO
YOLDI ARRIETA, AMAYA ESPERANZA
ZABALZA SAN MARTIN, ITZIAR

Excluidas

Por no figurar inscrita como desempleada durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria:

BOLAÑOS MATEO, ENARA

Por no cumplir el requisito exigido en el apartado 2.4. de la convocatoria:

BOLEA AGUILAR, CARLOS ENRIQUE

LARRAGUETA LECUMBERRI, MARIA ELENA